



Revista de Ciencias Sociales (Ve)  
ISSN: 1315-9518  
[clementz@luz.ve](mailto:clementz@luz.ve)  
Universidad del Zulia  
Venezuela

Solano D., Sergio Paolo  
Trabajo, raza, ciudadanía y estilos de vida en Colombia durante el siglo XIX  
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XVII, núm. 2, abril-junio, 2011, pp. 341-356  
Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022757013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



## Trabajo, raza, ciudadanía y estilos de vida en Colombia durante el siglo XIX

Solano D., Sergio Paolo\*

### Resumen

En este artículo se estudia el proceso que llevó a que las reconsideraciones producidas por la república acerca de las representaciones sobre el trabajo, la raza y la ciudadanía, convergieran en la construcción de unos estilos de vida en el que el honor y la proyección de una imagen social respetable eran la piedra angular. Ese estilo de vida fue producto de las condiciones impuestas por mestizaje al reacomodo del orden social de la segunda mitad del siglo XVIII, en especial la valoración social positiva de las personas y familias gracias a la construcción de una vida meritaria. Por otro lado, también fue resultado de la apertura de los canales de movilidad social y política que trajo el establecimiento de la república, en especial por la convergencia de tres elementos que alimentaron las búsquedas de espacios sociales y políticos por parte de este sector social: a) una visión más antropológica e histórica del hombre, concebido ahora como un ser en construcción, b) Los procesos de diferenciación social con relación de los estratos más bajos de la población, como también las luchas por la superación de algunas barreras de diferenciación social como era el factor racial, c) El desarrollo de un nuevo cuerpo de ideas y sensibilidades sobre el trabajo.

**Palabras clave:** Artesanado, raza, trabajo, ciudadanía, estilo de vida, honor.

### *Work, Race, Citizenship and Life Styles in Colombia during the XIXth*

### Abstract

This article studies the process that led to the reconsiderations produced by the republic regarding representations about work, race, citizenship, converging in the construction of some lifestyles in which honor and the projection of a respectable social image were the cornerstone. That lifestyle was the product of conditions imposed by racial mixing on the readjustment of the social order in the second half of the XVIIIth century, especially the positive social valuation of persons and families thanks to constructing/building a meritorious life. On

\* Profesor Asociado del Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena de Indias, Colombia. Miembro del grupo de investigaciones Frontera, Sociedad y Cultura de esa institución (categoría B en la clasificación de Colciencias). Director de la revista El Taller de la Historia, y miembro del Comité Científico de la revista Américas de la Universidad de Colonia (Alemania). Dirección residencia: Avenida 2<sup>a</sup> N 65-149, Barrio Crespo, Cartagena, Colombia. E-mail: ssolanod@unicartagena.edu.co

the other hand, it was also the result of opening social and political mobility channels that brought about establishment of the republic, especially due to the convergence of three elements that fed searches for social and political spaces by that social sector: a) A more anthropological and historical vision of man, now conceived as a being under construction; b) social differentiation processes related to the lowest strata of the population, as well as struggles to overcome some of the social differentiation barriers such as the racial factor; c) the development of a new body of ideas and sensibilities regarding work.

**Keywords:** Artisans, race, work, citizenship, lifestyle, honor..

## Introducción

En los tres últimos decenios se estudia a los grupos subalternos en relación con las continuidades y los cambios que trajo la república colombiana. Entre la diversidad de actores sociales investigados sobresale el artesano urbano, grupo sociocupacional que alcanzó gran protagonismo político durante el primer siglo de la república. Esa relevancia se debió a que estuvo en condiciones de utilizar los recursos introducidos por esta (prensa, participaciones en elecciones públicas, milicias, sociabilidades modernas, vida partidista, apropiación de diversos elementos de la cultura política liberal, protestas, rebeliones) para expresar sus puntos de vista sobre los debates más relevantes de esa centuria (organización política, ciudadanía, trabajo, nación, libertades y propiedad).

Eso explica que en América Latina sea abundante la historiografía sobre este grupo. Desde mediados del siglo XX y hasta promediando los años ochenta los estudios sobre el artesanado se concentraron en su participación en la economía colonial y decimonónica, en las consecuencias que tuvieron las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII y las liberales de mediados de la siguiente centuria sobre los trabajadores manuales urbanos, y en las consiguientes protestas contra las medidas económicas que lesionaban sus producciones (Acevedo, 1990-1991: 125-144; Gutiérrez y Romero, 1995: 195-212; Lida, 1999;

67-75; Illades, 2001: 27-44; Suriano, 2009: 27-50).

Sin abandonar esas preocupaciones, últimamente la agenda de las investigaciones se ha incrementado con dos nuevos temas. Por un lado existe creciente interés en estudiar las relaciones entre trabajo, vagancia y control social, el trabajo al interior de los talleres, las formas asociativas del Antiguo Régimen (gremios y cofradías) y las surgidas con la república (sociabilidades gremiales y políticas basadas en la libre asociación), como también en la protesta social (Sábato y Romero, 1990: 219-250; Pérez Toledo, 1996; Illades, 1996; García, 1999: 83-98; Amaro, 2002; Illanes, 2003; Pérez, 2007: 189-214; Quiroz, 2008: 139-152, 221-226; Sagastume, 2008). Además, y en complemento con lo anterior, las cavilaciones de los historiadores se han orientado hacia los temas de la cultura política artesanal, sus vínculos con el discurso liberal y los partidos políticos, los grados de subordinación y de autonomía con que aparecieron en las diversas coyunturas políticas del primer siglo de la república (Romero, 1994: 59-80; Gutiérrez, 1995: 1999: 181-201; Daitsman, 1998: 83-104; Irurozqui, 1999: 99-117; Sowell, 2006; Grez, 2007; Amaro, 2008: 165-208; Cruz, 2009: 255-297).

Por otra parte, las recientes investigaciones sobre la configuración racial de las sociedades del continente, la formación de las naciones y los alcances de la ciudadanía, han llevado a que los estudios sobre el artesano

replanteen algunos temas de la cultura política, las formas de sociabilidad y la protesta social. Los resultados alcanzados, unidos a la superación del estructuralismo, del economicismo y de las visiones bipolares como modelos interpretativos de las sociedades, han estimulado el estudio de los sujetos sociales (individuos y/o grupos sociales) y sus proyectos de vida en contextos de subordinación, y se han desarrollado nuevos temas de investigación, como el de los estilos de vida (Mayor, 1997; Teitelbaum, 2008: 177-274; García-Bryce, 2008).

En el caso colombiano estas investigaciones están representadas en el estudio sobre el estilo de vida de los artesanos llevado a cabo por el sociólogo Alberto Mayor desde el modelo de Max Weber (1997: 242-248) sobre las sociedades estamentales. Basándose en algunos estudios de casos (la familia de artesanos del liberal antioqueño Alejandro López, algunos pasajes del expediente judicial de los asesinos del caudillo liberal Rafael Uribe Uribe, y la celebración de la fiesta de la Candelaria en 1808 en la ciudad de Medellín) propuso la tesis de la formación de una cultura estamental entre el artesanado antioqueño y no entre el bogotano. Según Mayor esa forma de vida organizada alrededor del honor y el desapego económico servía a los artesanos para autoidentificarse y para proyectar una imagen positiva frente a los demás grupos (Mayor, 1997: 68-98, 219-347).

Margarita Garrido y Patricia Echeverri han sacado el tema de la prestancia social de los sectores no elitistas de la cárcel de hierro de la interpretación weberiana. Ambas han vinculado las aspiraciones al reconocimiento y a una imagen personal y familiar honorable a las luchas de los mestizos de la colonia tardía para construirse un espacio en la sociedad. El propósito era terminar de romper un viejo

moldé de la colonia temprana que organizaba el orden social y a las personas y grupos que lo integraban, en la república de blancos y la república de indios con sus jerarquías raciales, de poder, riquezas y prestancia. Esto lo alcanzaron los mestizos ligando su honor y orgullo al vecindario, usualmente parroquias y sitios de vecinos libres que fueron creando de manera espontánea y por fuera de las ciudades y villas (república de blancos) y los pueblos de indios (Garrido, 1999: 99-121; 2003: 261-268; Echeverri, 1998: 46-63; 2003: 97-112).

En el contexto de esta incipiente historiografía, en este artículo se registra el estudio las relaciones entre el artesanado colombiano, las representaciones sobre el trabajo y un estilo de vida en el que el honor y la proyección de una imagen social respetable eran la piedra angular. En los orígenes de ese estilo de vida encuentro dos motivaciones. Por una parte las condiciones impuestas por mestizaje al reacomodo del orden social de la segunda mitad del siglo XVIII, en especial a lo que tenía que ver con la valoración social positiva de las personas y familias gracias a la construcción de una vida meritaria, tanto personal como familiar, a punta de esfuerzos, sacrificios y la proyección social de una conducta aceptada y valorada por los demás. En consecuencia, al lado de la tradicional prestancia social determinada por la raza, los abolengos y los orígenes familiares paulatinamente fue surgiendo otra, la determinada por el autoesfuerzo, por los méritos y el reconocimiento social logrados gracias a la práctica de unas virtudes que el conjunto social consideraba como dignas y honrables.

Por otro lado, también fue producto de la apertura de los canales de movilidad social y política que trajo el establecimiento de la república, en especial por la convergencia de tres elementos que alimentaron las búsquedas

de espacios sociales y políticos por parte de este sector social: a) Los nuevos elementos ideológicos y científicos que para finales de la colonia habían introducido a nivel intelectual y administrativo una visión más antropológica e histórica del hombre, concebido ahora como un ser en construcción, y por tanto posible de perfección, abriendo una brecha en una sociedad de castas que solo reconocía los méritos personales y la valía social en el caso de quienes lo heredaban de cuna, es decir, a los blancos considerados limpios de sangre y que vivían sometidos a Dios y al Rey. b) Los procesos de diferenciación social con relación de los estratos más bajos de la población, como también las luchas por la superación de algunas barreras de diferenciación social como era el factor racial. El punto de convergencia de ambos procesos fue la lucha por la ciudadanía, pues la condición de ciudadano implicó el reconocimiento social gracias a la vida honrosa y digna. c) El desarrollo de un nuevo cuerpo de ideas y sensibilidades sobre el trabajo.

### **1. Trabajo, raza, ciudadanía y redistribución de la economía del honor en el siglo XIX**

La institucionalidad política republicana, el nuevo orden social y económico que se pretendió crear y la ideología liberal del progreso, asignaron al trabajo nuevas funciones en la vida pública y privada de los individuos (Silva, 2002: 451-462; Miranda, 2007: 369-397). Economía, política y moral estaban estrechamente ligadas en las iniciativas y discursos de los hombres ilustrados decimonónicos, por lo que, dicho sea de paso, el tema de la ciudadanía en el siglo XIX no se puede estudiar de manera desligada del marco ideológico del progreso y de una de sus variantes centrales, el trabajo.<sup>1</sup>

Las características de las relaciones laborales fueron rediseñadas en función de los grados de autonomías, subordinación y de compromisos de las partes contratantes, desajustadas a lo largo de esa centuria por efecto de la guerra por la república y por las continuas confrontaciones civiles armadas. Esto se expresó en la redefinición del estatus jurídico de determinadas formas del trabajo manual no calificado y en algunas polémicas y decisiones en torno al área del derecho en que debían estar adscritas las normas que las regulaban (Solano 2010a: 15-39). También se discutió sobre los factores que intervenían en la productividad (técnicas, intensidad de la jornada laboral), los hábitos laborales (trabajo, vicios, usos del tiempo), la propiedad y la independencia social (Solano, 1995: 9-38; Hensel, 2006: 51-57). Estas preocupaciones originaron campañas en la prensa decimonónica sobre las imágenes sociales virtuosas expresadas en conductas responsables y honradas, el valerse por sí mismo, garantizar la independencia de criterio y sostener a la familia con el esfuerzo personal. Se esperaba que estos valores y actitudes orientaran las conductas laborales de los trabajadores manuales para superar lo que se consideraba como los males del trabajo poco productivo, la indisciplina laboral y la vagancia (Solano, 1996: 61-76).

Ahora bien, estas iniciativas en torno al trabajo enfrentaron dos problemas. Por una parte estaba una realidad social y cultural de la mayoría de la población en contravía de los discursos de los sectores de las élites, los intelectuales y las autoridades. Por otro lado se pretendieron aplicar en una sociedad que más allá de la abolición de la esclavitud (1852) y del otorgamiento de la ciudadanía a los indígenas mantuvo una valoración despectiva del trabajo manual y de la condición racial de la mayoría de sus ejercitantes, negros, mulatos,

indios, zambos y mestizos. La discriminación racial estaba ligada a visiones despectivas sobre las labores de las que devengaban el sustento los ejercitantes de los trabajos manuales (Solano, 2010b: 53-75), y muchos de estos eran tenidos como propios de esclavos e indios tributarios. Esto determinaba las actitudes tanto de las élites como de los estratos medios y de otros sectores bajos de la población urbana frente a las relaciones de subordinación que implicaban determinadas formas de trabajos manuales (Solano, 2010c). En consecuencia, el cruce entre raza, trabajo y estilos de vida constituye un escenario fundamental para comprender tanto el juego de las iniciativas asumidas por los sectores de poder en torno a los sectores subalternos, como las respuestas que estos dieron (García-Bryce, 2008: 26-42; Cosamalón, 2009: 253-273; McGraw, 2006; Arias, 2005: 67-137).

Sin embargo, si la república y el establecimiento de la condición de la ciudadanía no suprimieron la discriminación racial, si es necesario reconocer que los esfuerzos de los sectores sociales intermedios y de algunos de abajo para adscribirle connotaciones virtuosas, terminaron por producir cierta redistribución de la economía del honor. En sana lógica puede afirmarse que en el siglo XIX la ciudadanía, el trabajo y la honorabilidad fueron escenarios en los que se enfrentaron distintos sectores sociales en procurar de alcanzar y/o limitar la prestancia social, lo que no necesariamente significa que se realizara una redistribución de la economía del honor entre todos los sectores de la sociedad del siglo XIX como expresión de la democratización y de la superación de la herencia colonial, idea que a veces parece desprenderse de algunos estudios (Gayol, 2004: 475-498).

Un campo de investigación muy promisorio empieza a mostrar que las transfor-

maciones políticas introducidas por la república y el discurso liberal sobre las personas, la ciudadanía y el trabajo fueron mediatizadas por valoraciones de origen colonial. Frank Safford ha sido prolífico en sus demostraciones sobre las dificultades que afrontaron la formación de una élite técnica y el trabajo material en la Colombia del primer siglo de la república, en parte por esa herencia (Safford, 1989). En igual dirección estudios sobre el Perú han señalado que la decencia<sup>2</sup> representó una reformulación del código del honor que siguió ofreciendo una lectura racializada de la sociedad del siglo XIX y comienzos del siguiente en aquellas áreas (*vgr.*, El Cusco) en las que las élites tuvieron que dejar a un lado el fenotipo como criterio de diferenciación, pues lo compartían con el resto de la población. En reemplazo propusieron la educación, la moralidad y las “buenas costumbres”. Gracias a esta interpretación, la élite del Cusco se auto-clasificó como “blanca”, mientras que concibió al resto de la población integrada por indios y mestizos (Cadena, 2000: 44-84)<sup>3</sup>.

Desde una perspectiva un poco diferente un estudio sobre el artesanado de Lima llega a conclusiones un poco parecidas al señalar que al pretender incluir a franjas de la población en su proyecto de nación, el liberalismo de mediados del XIX enfrentó la paradoja de ser un discurso que solo se atenía a la identidad política de ciudadanía que tenía que enfrentarse a unas prácticas culturales cotidianas de racismo basado en una definición cultural y aún no biológica de la raza. Esta situación lo llevó a redefinir los criterios raciales sobre la base de considerar que las gentes podían mejorar con base en la educación y el trabajo. En este sentido, el liberalismo convergió al punto de la decencia como criterio para definir la distribución de la consideración social de las personas (García-Bryce, 2008: 38-39)<sup>4</sup>.

Puede entenderse, entonces, que los propósitos centrales del discurso liberal decimonónico (ciudadanía = trabajo honesto + independencia + educación + buenas costumbres + patriota), fueron mediatizados por esa lectura de la decencia que achacaba al resto de la población no decente (negros, mulatos, indios, zambos y mestizos) comportamientos “incivilizados”, propios de su condición racial. En el imaginario racista de la época, volverse decente es superar los comportamientos propios de las razas consideradas inferiores<sup>5</sup>. Esto también significó, como lo sugiere Vanessa Teitelbaum a propósito de la vagancia en Ciudad de México, que los discursos y exigencias sobre el autocontrol, la educación y las buenas costumbres constituyeron una serie de mecanismos de control social (Teitelbaum, 2008: 13-15, 112-121).

La mencionada paradoja en parte fue superada gracias a las demandas de sectores subalternos, centro de las discusiones sobre el trabajo material, la ciudadanía y las conductas arregladas. Estos tomaron parte activa en las redefiniciones que produjo el discurso liberal ya fuese por derecho o por vías de hecho, e hicieron sentir sus puntos de vistas de acuerdo con sus tradiciones, expectativas y las apropiaciones y resignificaciones que dieron a los nuevos discursos que llegaron a lo largo del siglo XIX. Frente a las iniciativas de las élites y autoridades las respuestas no fueron homogéneas, pues mientras que los sectores más bajos de la población se resistieron a cualquier intento de disciplina y control<sup>6</sup>, otros sectores de trabajadores como los maestros y oficiales artesanos fueron permeables a estas iniciativas que confluyan con sus aspiraciones de lograr reconocimientos en el orden social (Helg, 2004: 91-120, 147-154; Conde, 2009: 29-58).

Al entroncar el discurso republicano con las virtudes cívicas, construyeron un con-

tradiscurso liberal que cuestionaba el orden social de privilegios honoríficos<sup>7</sup>. Así los sectores medios y bajos de la población abrieron brechas desde las que presionaron en procura de ser reconocidos como personas honorables y virtuosas. El punto central que permitió esta inflexión fue el reclamo de la ciudadanía que obligó a los sectores subordinados a transformar el énfasis estamental del honor hacia el concepto más igualitario de virtud concebida como de carácter republicano (ciudadano, patriota, trabajador, responsable), colocando el énfasis sobre el trabajo honrado (Chambers, 1999: 161-187, 211-124; Parker, 1995: 161-185)<sup>8</sup>.

En esto hay que tener en cuenta que en vía contraria del discurso liberal que desarraigó a los individuos del pasado gracias a la condición de la ciudadanía, los artesanos provenían de una herencia colonial que les dio herramienta para resistir las medidas lesivas y para mejorar sus posiciones en la sociedad. Estos sectores arribaron a la república con un anhelo de reconocimiento social que habían acuñado durante la segunda mitad del siglo XVIII. La confluencia del mestizaje, con las ideas reformadoras de los borbones (vgr., la reforma militar que abrió las milicias a los mulatos (Kuethe, 1994: 177-191) y la reformas al trabajo artesanal<sup>9</sup>) y la formación de franjas de artesanos prestantes gracias a la calidad de sus trabajos, formaron un elemento de presión para que al lado de la distinción social por razones de nacimiento, raza y pureza de sangre, también se reconociera a las personas y familias virtuosas e hijas de su propio esfuerzo (Todorov, 1995: 117-162; Solano, 2009: 23-64). Para muchos artesanos esa exigencia también se cimentaba en los viejos discursos sobre las diferencias entre las artes nobles y los oficios viles y sus correspondientes prácticas sociales, distinción que permitía a los ejer-

citantes de determinados trabajos (platería, herrería, ebanistería, pintura, sastres, maestros de obra, y los tipógrafos y mecánicos en el siglo XIX) diferenciarse del resto de los mestrales gracias al conocimiento y la dedicación que demandaban sus oficios y a la prestancia que les procuraban (Sewell, 1992: 41-50, 100-109; Mayor, 1997: 99-216; Pérez, 2007: 189-214). De ahí que para finales del siglo XVIII las élites neogranadinas veían en muchos artesanos una especie de sector intermedio gracias a la calidad de sus trabajos, la honradez y la vida decorosa que llevaban<sup>10</sup>, lo que a su vez les permitía determinar un sector que mediara con los estratos bajos de la población.

Esa aspiración a los espacios de representatividad y al reconocimiento social fue el soporte de las expectativas de estos sectores de artesanos cuando entre 1811 y 1812 las Cortes de Cádiz discutían el tema de quienes disfrutarían de la condición de la ciudadanía. Y de igual manera, cuando las Cortes negaron ese derecho para la población americana de color (según el censo de la provincia de Cartagena de 1777-1779, la mayoría de los artesanos de esta área del Caribe colombiano eran negros y mulatos), afloró la identificación de la ciudadanía con la república y el patriotismo (Conde, 2009: 101-177). Pese a la negativa de las Cortes, algunos de los preceptos que crearon para ser ciudadanos se prolongaron en el imaginario político latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX: “tener empleo, oficio o modo de vivir conocido”; es decir, la contracara de las definiciones de vagancia hechas en los códigos de policía coloniales y republicanos<sup>11</sup>. De ahí que la ciudadanía de los decenios iniciales de la república implicara el atributo del buen vecino, entendido como la pertenencia a un lugar y como la puesta en escena de unos valores sociales considerados

virtuosos, y en consecuencia la proyección de una imagen social respetable (Carmagnani y Hernández, 1999: 371-404; Flórez, 2006: 135-152; Núñez, 2007: 235-253).

Al reforzar la relación entre trabajo honesto y ciudadanía, los artesanos aumentaron el arsenal de argumentos para exigir una mayor consideración social e igualdad política, y desarrollaron alegatos alternos sobre sus labores, la condición racial y la nación<sup>12</sup>. A diferencia de la colonia cuando el ámbito de valoración de las labores de los artesanos se reducía a sus formas organizativas (gremios y cofradías), bajo la república se esforzaron para que esa estimación formara parte de la nación. Esta exigencia se basó en la manipulación que hicieron del discurso liberal al mantener cierto espíritu de cuerpo, pese a que el liberalismo siempre insistió en que lo que importaba era la relación entre el individuo, la sociedad y las autoridades. Desde los gremios y otras formas de sociabilidad y en las escuelas de artes y oficios fueron sistemáticas las exigencias y las campañas para que sus labores fueran valoradas positivamente.

Ese estilo de vida y la ascendencia que lograron durante la república fue el resultado de una serie de negociaciones y adaptaciones entre su espíritu de cuerpo como trabajadores calificados en determinados oficios y el individualismo que se introdujo con la democracia liberal y la economía de mercado. René Amaro ha acuñado la afortunada expresión de “gremios acostumbrados” para referirse al artesanal de Zacatecas (Méjico) que durante la república y bajo el establecimiento de la libertad de trabajo, lograron seguir controlando por el peso de las costumbres, aún sin la existencia del monopolio laboral de los gremios, ciertos resortes básicos del trabajo manual (Amaro, 2002: 146-149; Pérez Toledo, 1996: 109-184; Hobsbawm, 1999: 91-111). La mala

imagen del grupo podía redundar en la mala imagen de sus integrantes como lo demostró la revuelta de artesanos en Bogotá en 1893 (Aguilera, 1997: 138-296; Sowell, 1989: 267-282). Por eso, cuando un maestro artesano rompía las normas de la conducta grupal (verbigracia, incumplimiento, robo), era apartado por medio de la censura social: la burla pública, la desconfianza y la pérdida de la clientela.

## 2. Conclusiones

La revisión de la información de archivos, en especial de la prensa oficial y comercial, evidencia el reconocimiento social que fueron logrando los artesanos. Cuando muchos rindieron sus jornadas en esta vida se le dedicaron notas necrológicas en las que se exaltaba la consideración social que se había granjeado el difunto gracias a la consagración al trabajo, el dominio del oficio, a la práctica de unos valores y virtudes sociales entre las que siempre se subraya el hecho de que era hijo de su propio esfuerzo y a su conducta social considerada por los demás como virtuosa y decorosa<sup>13</sup>. A muchos artesanos motivos de esas coronas fúnebres se les tropieza en la prensa oficial de la época ejerciendo cargos públicos por designación o representación. Otros resaltan por los rangos de sargentos, tenientes, coroneles, capitanes y en algunos casos generales de las milicias. Firman manifiestos y organizan sociedades políticas y de beneficencia, al tiempo que forman parte de las cofradías religiosas y se les registran en los listados de las logias masónicas (Carnicelli, 1975; Hoenigsberg, 1964). Otros elevan representaciones ante las autoridades, y/o con estas contratan la construcción y refacción de bienes muebles e inmuebles públicos. Igualmente rematan pequeños impuestos municipales y provinciales y se les reconoce el respe-

to social al aceptárseles en calidad de fiadores en los contratos públicos (Verbel, 2009: 41-62). No pocos hacen de la prensa una tribuna para expresar sus ideas y puntos de vista sobre la situación política y económica y la administración pública (Núñez, 2006). También forman parte de los directorios políticos municipales, provinciales y regionales, y a comienzos del siglo XX se colocan al frente de la protesta y de la organización de los trabajadores (Solano, 1996: 3-27).

Estos trabajadores, al lado de los ejercitantes de otros oficios, tejieron una urdimbre social y cultural a nivel familiar, vecinal y municipal que luego fue asumida por otros sectores sociales, en especial por las capas medias modernas de la primera mitad del siglo XX (Solano, 2009: 23-64). Este tejido se expresaba en actitudes frente a la vida y la muerte, una manera de entender la justicia y de valorar la educación, diseño de estrategias familiares de superación, defensa de determinadas formas y espacios de cohesión social. También crearon mecanismos de solidaridad familiar y vecinal, estilos de acción política que hasta hace pocos años formaban una herencia de los sectores populares, usufructo del tiempo libre, formas de religiosidad popular, mecanismos de reproducción de los oficios entre las generaciones de las familias, etc. En fin, un modo de vida que de manera muy desdibujada aún continúa determinando muchas de nuestras actitudes frente a los mismos hechos.

A ellos debemos la fisonomía urbana a las ciudades colombianas del siglo XIX y la primera mitad del XX, pues sus miembros adaptaron los estilos arquitectónicos europeos y estadounidense a nuestro medio ambiente. De igual forma aclimataron las modas extranjeras en el vestir. Introdujeron la fotografía y todo el ceremonial que gira a su alrededor: la memoria y la veneración de los muertos. Tam-

bién adaptaron los estilos de los muebles foráneos a la nobleza de las materias primas nativas, engalanando las casas de la élite, profesionales y sectores medios, a la vez que aprovisionaban con mobiliario resistente (taburetes, camas de viento, hamacas, camastros, mecedoras, etc.) a los sectores bajos. Aportaron a los estratos más bajos de la población urbana cierta sensibilidad social en el vestir, especialmente la ya desaparecida costumbre de la ropa de los domingos y días de fiestas. De igual manera diseñaron un arsenal de estrategias del grupo familiar con el fin de salir adelante, en especial el estudio como medio de superación y dignificación social. Usuales adagios, tales como “orgullo con hambre”, “sólo quien estudia logra ser alguien en la vida”, “pobre pero honrado”, “hacer de tripas corazones”, entre muchos otros, fueron construidos o apropiados por este sector social, constituyéndose en apotegmas del sentido común y en guía de las acciones de familias enteras.

## Notas

1. La constitución política del Estado de Cartagena de 1812 rezaba que para ejercer cualquier cargo público era necesario, además de los derechos de ciudadanía, ser hombre libre, vecino o padre de familia o tener casa poblada y vivir de sus rentas o trabajo, sin dependencia de otro. Ver: Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Colección de prensa microfilmada, *Gaceta de Cartagena de Indias*, Cartagena, febrero 11 de 1813.
2. Los criterios establecidos para calificar a la gente decente cambiaron a lo largo de la colonia y del primer siglo de la república. El adjetivo de decente se basaba más en rasgos culturales y sociales que raciales, y servía para diferenciar al sector social proclive al ideal de la sociedad colonial del resto de la población considerada como imposibilitada para alcanzar la distinción social. La gente decente regía sus conductas públicas por las actitudes virtuosas establecidas por una escala dictada por la hegemonía cultural y política de las élites y por las autoridades (Whipple, 2009: 4-7). Según Pamela Voelkel (1992: 184), estos criterios de distinción sirvieron a las élites para diferenciarse en los momentos en que los preceptos de las castas desaparecían.
3. Basado en el concepto “distinción” de Pierre Bourdieu, para el caso colombiano se ha propuesto que la élite bogotana se asumió como gente decente a partir de monopolizar los símbolos del reconocimiento social (educación, consumo de productos extranjeros, “buenas maneras”) que les servían para diferenciarse del resto de la población y abrogarse el derecho a dirigir el país (Fischer, 1999: 36-69).
4. Sobre el racismo biológico (rasgos biológicos determinan la condición moral e intelectual) a comienzos del siglo XX en Colombia ver (Helg, 1989: 37-53; McGraw, 2007: 62-75; Flórez, 2008: 35-59).
5. En el Caribe colombiano aun hoy día es común decir con admiración: “Es una persona decente” agregando todos los atributos y virtudes que se le aprueban, para luego concluir en tono lacónico: “Lástima que su color le ofende”.
6. “Ordenanza sobre los servicios de domésticos libres”, en BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, octubre 9 de 1842. A comienzos del siglo XIX al jornalero también se le llamaba “sirviente”, “doméstico libre” y “criado libre”. En 1857 el código de policía del Estado de Bolívar asimiló al jornalero a la figura jurídica del “concertado”. “Ley de 11 de diciembre de 1857, sobre policía general”, en BLAA, *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, diciembre 22 de 1857.
7. Muestra de la radicalización del discurso político y del surgimiento de un lenguaje que insistía en las diferencias sociales puede verse en: “Una mirada hacia atrás”, “No oficial. Protección al pueblo”, en BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, enero 13 y febrero 17 de 1850; “Libertad para todos”, “Donde no hay riqueza no puede haber sabiduría”, “Reforma electoral”, “El gobierno y la opinión”, “La actualidad” y “Editorial”, en

- BLAA, *La Democracia*, Cartagena, febrero 26, marzo 13, junio 8 septiembre 14, octubre 5 de 1851. Sobre el liberalismo popular decimonónico ver: (Sanders, 2004: 18-57; Sowell, 2006:143-171; Ducey, 1999: 127-151; Daitzman, 1999: 83-104).
8. Todavía no se había llegado a la transformación del honor en *dignidad*, cambio que solo fue posible cuando el yo alcanza un protagonismo que permite a los individuos –y no a los grupos– reclamar la igualación de derechos reales y efectivos. En consecuencia presupone un proceso de individualización de grandes proporciones y el reconocimiento de derechos políticos y sociales individuales que estaba ausentes en la Latinoamérica del siglo XIX (Berger, 1983: 172-181).
  9. Archivo General de la Nación, “Instrucción General para los Gremios”, en *Colonia, miscelánea*, tomo III, folios 287-313.
  10. José Ignacio de Pombo, acaudalado comerciante y hacendado radicado en Cartagena y uno de los hombres más ilustrados del Nuevo Reino de Granada, reconocía en el herrero mulato Pedro Romero, a un hombre de excelsas condiciones al que se le debía confiar la formación de otros artesanos en su oficio (Pombo, 1995: 130). Para la misma época este herrero y otros artesanos habían elevado a las autoridades de Santa Fe de Bogotá solicitudes de dispensa de la condición racial de algunos de sus hijos para que se les permitiera estudiar en las universidades de esa ciudad o ingresar a los seminarios católicos (Múnera, 2005: 153-174; Pérez, 1986: 325-341).
  11. Sobre la vagancia ver el código de policía de 1789 de la provincia de Cartagena “El deber de vivir ordenadamente para obedecer al Rey”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 20, Bogotá, Universidad Nacional, 1992, pp. 109-131; Sobre el código de policía de 1828 ver “Bando de policía de Cartagena (1828)”, en *Boletín Histórico*, No. 14, Caracas, Fundación John Bulton, 1967, pp. 207-226. Sobre la negación de la ciudadanía a quien no se le conociera de que trabajo se sustentaba ver: “Constitución de Cundinamarca de 1811”, en Manuel Pombo y José Guerra (comps.), *Constituciones de Colombia*, Bogotá, Imp. Echeverría Hnos., 1892, p. 52.
  12. La exploración de algunos documentos de la época permiten proponer una nueva lectura sobre la forma como los ejercitantes del trabajo material articularon sus reclamos de espacios en la vida social y pública con una lectura alternativa sobre el trabajo. Ver. “Grito de la democracia”. Medellín, julio 11 de 1844. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). Fondo Pineda 803. Pieza 703; “Honorables Senadores”. Bogotá, mayo 5 de 1846. en BNC, Fondo Pineda, 470; “La Sociedad de Artesanos y las elecciones”, en BNC, *La América*, Bogotá, junio 18 y 25 de 1848; “Gobernar con la mayoría”, en Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), colección de prensa microfilmada, *Neogranadinos*, Bogotá, abril 14 de 1849; “Una mirada hacia atrás”, “No oficial. Protección al pueblo”, en BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, enero 13 y febrero 17 de 1850, abril 7 de 1849; “Sociedad Democrática de Cartagena”, en BNC, *El Artesano*, Cartagena, marzo 17 de 1850; “Programa”, en BLAA, *La Democracia*, Cartagena, febrero 13 de 1851; “Libertad para todos”, “Donde no hay riqueza no puede haber sabiduría”, “Reforma electoral”, “El gobierno y la opinión”, “La actualidad” y “Editorial”, en *La Democracia*, Cartagena, febrero 26, marzo 13, junio 8 septiembre 14, octubre 5 de 1851. En 1849 los artesanos de Cartagena hicieron petición a la Cámara de Representantes para que expediera una ley reglamentado los procedimientos para ser maestro y abrir talleres, la que fue rechazada por considerarse que atentaría contra la libertad de trabajo. “A los artesanos”, en BLAA, *La Democracia*, Cartagena, mayo 10 de 1849.
  13. “Progreso”, “Independencia de las tradiciones retrógradas” y “El honor y el sacrificio, móvil y norma e nuestra conducta social”, en BLAA, *La Democracia*, Cartagena, mayo 2, 9 y 16 de 1850; BNC, *El Artesano*, Cartagena, febrero 1 de 1850; “Tipografía de Antonio Araujo”, en BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, diciembre 6 de 1872; “Leopoldo de la Barreda”, en BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, agosto 17 de 1879; “Domingo González R.” y “Duelo”, en

BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, enero 15 de 1904 y abril 10 de 1882; “Federico Núñez G.”, en BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, octubre 12 de 1893 y julio 10 de 1910; de Juan Coronel, *Un peregrino*, Cartagena, Dirección de Educación Pública de Bolívar, 1947, pp. 33-35, (1<sup>a</sup> ed.: 1895); “Las ventajas de un oficio”, en Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (AHDA), *El Progreso*, Barranquilla, octubre 22 de 1906; “Nuestra misión”, en Archivo Histórico de Cartagena (AHC), *El Grito de la Democracia*, Cartagena, marzo 9 de 1910; “Desde mi aprendizaje hice del arte una especial distracción a mi vida, no sólo como medio de recursos para la lucha por la vida, como de escuela y algo más que mis pocas facultades literarias no alcanzan a nombrar...”, en AHC, *El Tipógrafo*, N° 1, Cartagena, Unión Tipográfica, 1919.

### Bibliografía citada

- Acevedo (1992). “El deber de vivir ordenadamente para obedecer al Rey” 1992). En **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, N°. 20, pp. 109-131.
- Acevedo, Darío (1990-1991). “Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX”. En: **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, N°. 18 y 19, pp. 125-144.
- Aguilera, Mario (1997). **Insurgencia urbana en Bogotá**, Bogotá, Colcultura.
- Amaro, René (2002). **Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870**, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional.
- Amaro, René (2008). “Artesanía y ciudadanía en Zacatecas del siglo XIX”. En: René Amaro (coord.), **Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista**, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 165-208.
- Archivo General de la Nación. “Instrucción General para los Gremios”, en *Colonia, miscelánea*, tomo III, folios 287-313.
- Archivo Histórico de Cartagena (AHC), **El Grito de la Democracia**, Cartagena, 1910.
- El Tipógrafo**, N° 1, Cartagena, Unión Tipográfica, 1919.
- Archivo Histórico del Departamento del Atlántico **El Progreso**, Barranquilla, 1906.
- Arias, Julio (2005). **Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales**, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Bando de policía de Cartagena (1828), en **Boletín Histórico**, N°. 14, 1967, pp. 207-226.
- Berger, Peter (1983). “On the obsolescence of the concept of honor”. In: Stanley Hauerwas and Alasdair MacIntyre (eds.), **Revisions: changing perspectives in moral philosophy**, Notre Dame, Notre Dame University Press, pp. 172-181.
- Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), colección de prensa microfilmada:
- Gaceta de Bolívar**, Cartagena, 1872.
- Gaceta de Cartagena de Indias**, Cartagena, 1813.
- Gaceta Oficial del Estado de Bolívar**, Cartagena, 1857.
- El Porvenir**, Cartagena, 1879, 1882, 1893, 1904, 1910.
- La Democracia**, Cartagena, 1849, 1850, 1851.
- Neogranadino**, Bogotá, 1849.
- Semanario de la Provincia de Cartagena**, Cartagena, 1842, 1849, 1850.
- Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).
- “Grito de la democracia”. Medellín, julio 11 de 1844. Fondo Pineda 803. Pieza 703.
- “Honorable Senadores”. Bogotá, mayo 5 de 1846. Fondo Pineda, 470.

- El Artesano**, Cartagena, 1850.  
**La América**, Bogotá, 1848.
- Cadena, Marisol de la (2000). **Indigenous mestizos. The politics of race and culture in Cuzco, Peru, 1919-1991**, Durham, Duke University Press.
- Carmagnani, Marcello y Hernández, Alicia (1999). “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sábato (coord.), **Ciudadanía política y formación de las naciones**, México, El Colegio de México-FCE, pp. 371-404.
- Carnicelli, Américo (1975). **Historia de la masonería colombiana**, 2 vols., Bogotá, Cooperativa Nacional de Artes Gráficas.
- Conde, Jorge (2009). **Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855**, Medellín, Universidad del Atlántico-La Carreta eds.
- Coronel, Juan (1947). **Un peregrino**, Cartagena, Dirección de Educación Pública de Bolívar. (1<sup>a</sup> ed.: 1895).
- Cosamalón, Jesús (2009). **Babel en los Andes. Población y mestizaje en Lima (1860)**, México, tesis para optar al título de Doctor en Historia por El Colegio de México.
- Cruz, Edwin (2009). “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”, en Leopoldo Múnera y Nathaly Rodríguez (eds.), **Fragmentos de lo público-político Colombia siglo XIX**, Bogotá, Universidad Nacional-La Carreta eds., pp. 255-297.
- Chambers Sarah (1999). **From subjects to citizens. Honor, gender, and politics in Arequipa Peru 1780-1854**, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- Daitsman, Andy (1998). “Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico”. En: **Universum**, No. 13, pp. 83-104.
- Ducey, Michael (1999). “Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”. En: Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez (coords.), **Construcción de la legitimidad política en México**, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-U-NAM-El Colegio de México, pp. 127-151.
- Echeverri, Patricia (1998). “El honor del mestizo”. En: **Memorias**, No. 2, pp. 46-63.
- Echeverri, Patricia (2003). “Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo”. En: **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, No. 30, pp. 97-112.
- Fischer Thomas (1999). “La ‘gente decente’ de Bogotá. Estilo de vida y distinción en el siglo XIX –vistos por viajeros extranjeros”. En: **Revista Colombiana de Antropología**, vol. 35, pp. 36-69.
- Flórez, Francisco (2008). “Representaciones sobre el Caribe en el marco de los debates sobre la degeneración de las razas. Geografía, raza y nación a comienzos del siglo XX”. En: **Historia y Espacio**, No. 31, pp. 35-59.
- Flórez, Roicer (2006). “Ciudadanos y vecinos: un acercamiento al proceso de construcción del ciudadano en Cartagena durante el siglo XIX”. En: **Historia Caribe**, No. 11, pp. 135-152.
- García Francisco (1999). “Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII”. En: Pilar Gonzalbo (coord.), **Familia y educación en Iberoamérica**, México, El Colegio de México, 1999, pp. 83-98.

- García-Bryce, Iñigo (2008). **República con ciudadanos. Los artesanos de Lima, 1821-1879**, Lima, Instituto de Estudios Peruano.
- Garrido, Margarita (1999). “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”. En: Luz G. Arango, Gabriel Restrepo y Carlos E. Jaramillo (eds.), **Cultura, política y modernidad**, Bogotá, Universidad Nacional, pp. 99-121.
- Garrido, Margarita (2003). “Migración de paradigmas. A propósito del mestizaje”. En: Adriana Maya y Diana Bonnett (comps.), **Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI**, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 261-268.
- Gayol, Sandra (2004). “‘Honor moderno’: the significance of honor in fin-de-siècle Argentina”. In: **Hispanic American Historical Review**, vol. 84, No. 3, pp. 475-498.
- Grez, Sergio (2007). **De la “Regeneración del pueblo” a la huelga popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)**, Santiago de Chile, RIL eds.
- Gutiérrez, Francisco (1995). **Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854**, Bogotá, Universidad Nacional-El Áncora Eds.
- Gutiérrez, Francisco (1999). “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)”, en Hilda Sábato (coord.), **Ciudadanía política y formación de las naciones**, México, El Colegio de México, FCE, pp. 181-201.
- Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis A. (1995). “Sectores populares y el movimiento obrero: un balance historiográfico”. En: **Sectores populares y cultura política**.
- Buenos Aires en la entreguerra**, Buenos Aires, Suramericana, pp. 195-212.
- Helg, Aline (1989). “Los intelectuales frente a la cuestión racial en el decenio de 1920: Colombia, entre México y Argentina”. En: **Estudios Sociales**, No. 4, pp. 37-53.
- Helg, Aline (2004). **Liberty and equality in Caribbean Colombia 1770-1835**, Chapel Hill, The University North Carolina Press.
- Hensel, Franz (2006). **Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la república, 1821-1852**, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Hobsbawm, Eric (1999). “Valores victorianos”, en **Gente poco corriente**, Barcelona, Crítica, pp. 91-111.
- Hoensberg, Julio (1964). **Cien años de historia masónica de la Resp. Log. El siglo XIX No. 24-1**, Barranquilla, Tip. Mora y Escofet.
- Illades, Carlos (1996). **Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876**, México, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa)-El Colegio de México.
- Illades, Carlos (2001). “Historiografía sobre el artesanado urbano”. En: **Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX**, México, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa)-Miguel Ángel Porrúa, pp. 27-44.
- Ilanes, María (2003). **La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1910**, Santiago de Chile, LOM.
- Irurozqui, Marta (1999). “La conquista de la ciudadanía. Artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925”. En: **Tiempos de América**, No. 3-4, pp. 99-117.

- Kuethe Allan (1994). “Flexibilidad racial en las milicias disciplinadas de Cartagena de Indias”, en **Historia y Cultura**, No. 2, pp. 177-191.
- Lida, Clara (1999). “Trabajo, organización gremial y protesta artesanal: México, Chile y Cuba en el siglo XIX”. En: **Historia Social**, No. 31, pp. 67-75.
- McGraw, Jason (2006). Neither slaves nor tyrants: race, labor and citizenship in Caribbean Colombia, 1850-1930, Chicago, Dissertation PhD, University of Chicago.
- McGraw, Jason (2007). “Purificar la nación: eugenésica, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”. En: **Revista de Estudios Sociales**, No. 27, pp. 62-75.
- Mayor, Alberto (1997). **Cabezas duras y dedos inteligentes**, Bogotá, Colcultura, 1997.
- Miranda, Pedro (2007). “Sociedad y trabajo durante el siglo XIX. La utilidad social como problema económico”. En: **Estudios Sociológicos**, vol. XXV, No. 2, pp. 369-397.
- Múnera, Alfonso (2005). “Pedro Romero: el rostro impreciso de los mulatos libres”, En: **Fronteras imaginadas**, Bogotá, Planeta, pp. 153-174.
- Núñez, Francisco (2007). “El concepto de vecino/ciudadano en Perú, 1750-1850”. En: **Araucaria**, vol. 9, No. 17, pp. 235-253.
- Núñez, Luz A. (2006). **El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929**, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Parker, David (1992). “White-collar Lima, 1910-1929: commercial employees and the rise of the peruvian middle class”. In: **Hispanic American Historical Review**, vol. 72, No. 1, pp. 47-72.
- Parker, David (1995). “Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional”. En:
- Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.), **Mundos interiores: Lima 1850-1950**, Lima, Universidad del Pacífico, pp. 161-185.
- Pérez, Manuel (1986). “El artesanado: la formación de una clase media propiamente americana, 1500-1800”. En: **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, No. 274, pp. 325-341.
- Pérez Toledo, Sonia (1996). **Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853**, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa).
- Pérez, Tomás (2007). “Privilegios, organizaciones gremiales y academias de bellas artes: el caso de Nueva España”. En: Beatriz Rojas (coord.), **Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones en Nueva España**, México, CIDE-Instituto Moira, pp. 189-214.
- Pombo, José I. de (1995). “Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma” [1810], en Alfonso Múnera (comp.), **Ensayos costeños. De la colonia a la república 1770-1890**, Bogotá, Colcultura.
- Pombo, Manuel y Guerra, José (comps.) (1892). **Constituciones de Colombia**, Bogotá, Imp. Echeverría Hnos.
- Quiroz, Francisco (2008). **Artesanos y manufactureros en Lima colonial**, Lima, Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Romero, Luis A. (1994). **¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895**, Buenos Aires, Suramericana.
- Sábato, Hilda y Romero, Luis A. (1990). “Artesanos, oficiales, operarios: trabajo calificado en Buenos Aires, 1854-1887”.

- En: Diego Armus (comp.), **Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina**, Buenos Aires, Ed. Suramericana, pp. 219-250.
- Safford, Frank (1989). **El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia**, Bogotá, Universidad Nacional-El Ancora Eds.
- Sagastume, Tania (2008). **Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840**, Guatemala, Universidad de San Carlos.
- Sanders, James (2004). **Contentious republicans. Popular politics, race, and class in nineteenth-century Colombia**, Durham, Duke University Press.
- Sewell, William jr. (1992). **Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el antiguo Régimen hasta 1848**, Madrid, Taurus.
- Silva, Renán (2002). **Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación**, Bogotá, Banco de la República-Universidad Eafit.
- Solano, Sergio Paolo (1995). “Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX”. En: **Historia y Cultura**, No. 3, pp. 9-38.
- Solano, Sergio Paolo (1996). “El artesanado en el Caribe colombiano. Su formación social 1850-1930”. En: **Historia y Pensamiento**, No. 1, pp. 3-27.
- Solano, Sergio Paolo (2009). “Capas medianas, gente decente y modelos bipolares en la historiografía social colombiana sobre el siglo XIX”. En: **Clio América**, No. 5, pp. 23-64.
- Solano, Sergio Paolo (2010a). “Entre el código civil y el código de policía. Trabajo, orden doméstico y legislación laboral en el Caribe colombiano en el siglo XIX”. En: **Gaceta Laboral**, vol. 16, No. 2, pp. 15-39.
- Solano, Sergio Paolo (2010b). “Trabajo, formas de organización laboral y resistencia de los trabajadores de los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930”. En: **European Review of Latin American and Caribbean Studies**, No. 88, pp. 53-75.
- Solano, Sergio Paolo (2010c). “El salario y sus formas en las ciudades del Caribe colombiano, 1850-1930”. En: **Memorias**, No. 12.
- Suriano, Juan (2009). “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en Argentina?”. En: **Revista Mundos do Trabalho**, vol. 1, No. 1, pp. 27-50.
- Sowell, David (1989). “The 1893 bogotazo: artisans and public violence in late nineteenth-century Bogotá”. In: **Journal Latin American Studies**, vol. 21, No. 2, pp. 267-282.
- Sowell, David (2006). **Artesanos y política en Bogotá**, Bogotá, Pensamiento Crítico-Clio ed.
- Teitelbaum, Vanesa (2008). **Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX**, México, El Colegio de México.
- Todorov, Tzvetan (1995). **La vida en común. Ensayo de antropología general**, Madrid, Taurus.
- Verbel, Greis (2009). “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892”. En: **El Taller de la Historia**, No. 1, pp. 41-62.
- Voelkel, Pamela (1992). “Peeing on the palace: bodily resistance to bourbon reforms in Mexico City”. In: **Journal of Historical Sociology**, vol. 5, No. 2, pp. 183-208.

*Trabajo, raza, ciudadanía y estilos de vida en Colombia durante el siglo XIX*  
Solano D., Sergio Paolo

Weber, Max (1997). **Economía y sociedad**,  
México, Fondo de Cultura Económica.

Whipple, Pablo (2009). “¿Apostando por la re-  
pública? Decencia, apuestas e institu-

cionalidad republicana durante la pri-  
mera mitad del siglo XIX en Lima”. En:  
**A Contra Corriente**, vol. 6, No. 3, pp.  
1-35.

